

REPÚBLICA DE COLOMBIA



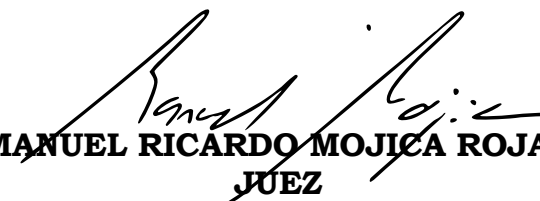
**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., veintinueve (29) de enero de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2020-00250.

En atención a la solicitud presentada por la apoderada de la parte demandante, referente a que se aclare el barrio en donde se llevará a cabo la diligencia, deberá estarse a lo dispuesto en providencia del 23 de noviembre de 2020, teniendo en cuenta que la “CL 39 Sur # 72M – 85” se encuentra ubicado en “*Provienda Occidental*”, de acuerdo a lo consultado en la página web de la Alcaldía Distrital.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACION DE ESTADO N°11, FIJADO HOY 1 DE FEBRERO DE 2021 A LA HORA DE LAS 8:00 AM  Martha Isabel Barrera Vargas
--

Firmado Por:

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la
Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **18e1545f27ac92ba8b27cb1def8d845f8ea1d7f79e78d249a1282bfee4c45bb0**

Documento generado en 29/01/2021 12:17:09 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>